

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2017

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, en Badajoz, siendo las diez horas del día once de julio de dos mil diecisiete, **se reúnen**, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

D. Diego José Cáceres Benítez (CC.OO.)
D. Juan Miguel Cano Lebrato (U.S.O.)
D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
D. Julián Iglesias Márquez (CSI·F)
D. Luis Núñez López (U.S.O.), y
D^a. Diana M^a Sánchez Rosado (U.S.O.)

Disculpa su ausencia en este pleno D. Juan José Yerpés Valhondo (U.S.O.).

También asiste, D. Germán Fernández Corrales, delegado sindical de U.S.O.

Antes del iniciar la sesión, el presidente presenta y da la bienvenida al nuevo delegado, por la organización sindical USO, D. Miguel Cano Lebrato quién sustituye a D. José Fco. Hurtado Masa, al cual se le agradecen los servicios prestados, durante su larga e importante trayectoria, en el Comité de Empresa del PAS Laboral.

El orden del día a tratar es el siguiente:

1º Reunión anual con el Director y el Letrado del Servicio de Inspección, de acuerdo con el Plan de Actuación del Servicio de Inspección de la UEx, correspondiente al curso 2016/2017.

Presenta al pleno, el presidente del Comité de Empresa, al Director del Servicio de Inspección, D. Juan Calvo Vergez, y al Letrado adscrito al citado Servicio, D. Alejandro Carracedo Rodríguez. A continuación, informan al pleno sobre la inexistencia tanto de expedientes disciplinarios como de informaciones reservadas, referentes al colectivo del PAS laboral, tan solo indican que hay una queja del equipo de dirección de un Centro, sobre la conducta, un tanto poco colaborativa, de un PAS laboral adscrito al Centro en cuestión.

Esto es lo que dio de sí la reunión anual de este año, unos diez minutos duró la misma. Atrás quedaron aquellos años conflictivos en los que se trataban las controversias de ciertas reivindicaciones que, aunque ahora no nos acordemos, costaron lo suyo el conseguirlas.

2º Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de pruebas selectivas para promoción interna (turno ordinario) del personal laboral de administración y servicios, mediante el sistema de concurso-oposición.

Habiendo sido facilitada la propuesta, junto a la convocatoria del pleno, a los delegados de personal, e informando el presidente que se ha solicitado colaboración a distintos compañeros y compañeras, al objeto de mejorar los programas establecidos en la propuesta presentada de promoción interna (turno ordinario) correspondiente a 2016 (se recuerda que esta convocatoria es resultado de la conclusión del concurso de méritos 2016, convocado en octubre y finalizado en diciembre de 2016). Por parte del Comité, se procede a realizar pequeñas modificaciones, una vez encontrada, la procedencia de la propuesta, y realizado el oportuno análisis.

Se adopta el acuerdo, por unanimidad de los presentes, de enviar a la Gerencia informe favorable de la propuesta de convocatoria de promoción interna (turno ordinario) presentada, indicando las observaciones que se han estimado pertinentes.

Como información complementaria a este tema, el presidente indica que ya fue anunciado y celebrado, concretamente el 10 de julio, el sorteo público para designar a los vocales de los distintos tribunales que deben actuar. Informa que el resultado del sorteo se puede consultar en el siguiente enlace:

[Resultado sorteo público órganos de selección y Comisiones de Valoración](#)

Por último, informa el presidente que, previsiblemente, se aprobará en el Consejo de Gobierno del próximo jueves 20 de julio la convocatoria de este proceso con la inclusión de los programas.

3º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación de un Técnico Especialista (Administración) Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, con destino en la Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz).

En esta ocasión, se acuerda por unanimidad no realizar observación alguna a la propuesta de convocatoria facilitada, dado que ésta se encuentra conforme a los acuerdos adoptados, por tanto se informará favorablemente, en su totalidad. Dicho informe se remitirá a la Vicegerencia de RR.HH. a la mayor brevedad posible.

4º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre la negociación de la promoción en el puesto 2017.

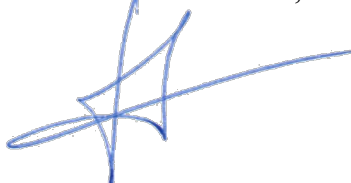
Comienza el presidente informando sobre el escrito enviado a Gerencia, el 29 de junio 2017, y de la respuesta ofrecida por el Gerente, recibida el 7 de julio, y, por último, del escrito remitido desde el Comité, el 10 de julio de 2017, en el que se realizan diversas observaciones a la respuesta ofrecida por la Gerencia.

A continuación, el presidente procede a leer el acta correspondiente a la sesión ordinaria, de 1 de septiembre de 2016, aprobada y publicada en la página web del Comité de Empresa, donde en el tratamiento del punto 7º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre concreción de la propuesta sobre promoción interna en el puesto 2017, para su traslado a la Gerencia, se dice: *“Una vez presentado el punto por el presidente y debatido por los asistentes, se acuerda, por unanimidad de los presentes, proponer a la Gerencia la promoción interna vertical de 10 puestos de trabajo, que serían objeto de negociación con la Gerencia su distribución, para ser contemplados en el anteproyecto de presupuestos 2017 de la Universidad. Se acuerda, igualmente, incluir en la citada negociación que, en el supuesto que diera lugar, se incrementaría el número de los 10 puestos indicados con las vacantes resultantes una vez finalizado el proceso de promoción interna vertical 2016”*.

Por último, se adopta el acuerdo, por unanimidad de los presentes, de continuar con el acuerdo adoptado en el Comité de Empresa, hasta conseguir que se plasme en las negociaciones con la Gerencia.

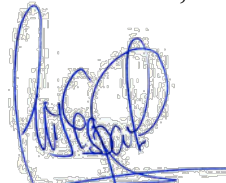
Sin más asuntos que tratar, a las trece horas, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,



D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Secretario,



D.ª Luis Espada Iglesias